



El Pacto Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) no funciona en controlar los precios de las **mercancías**

La inflación %



En mayo de 2022 el gobierno y los empresarios firmaron el Pacto Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Firman: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Concamin, la Concanaco, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico), Bachoco, Bimbo, La Moderna, Leche Lala, Alpura, Kimberly Clark, Soriana, Walmart, Chedraui, HEB, La Comer, Casa Ley, S-Mart, SuKarne, Super Willys, Maseca, Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles (Aniame), Pilgrim's.

A un año del PACIC, en mayo de 2023, la inflación general disminuye ligeramente de 7.65 a 6.25%, pero la tasa de inflación de las **mercancías**, y en buena parte importadas, no ha bajado y son de gran consumo de la población y es el mayor gasto de las mayorías. Los grandes empresarios no reducen utilidades, pero el pueblo gasta más y consume menos y es el que paga el costo de crisis y padece de la carestía. El PACIC debe dar paso a un nuevo pacto pero **con la presencia de las organizaciones sindicales, campesinas y populares**, puesto que en el PACIC solo participan el gobierno y los grandes empresarios. Además **se deben aumentar los salarios e incrementar la producción y la oferta de mercancías y alimentos saludables apoyando a los campesinos, a los pequeños y medianos productores y al sector social de la economía con los recursos financieros que se van al pago de la deuda pública y así garantizar la soberanía alimentaria** y fortalecer la planta industrial nacional.

Promotora Nacional por la Suspensión
del Pago de la Deuda Pública

<https://nomasdeudapublica.org>

mayo de 2023